

**SOLICITUD: CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS
PLAN QUINTA O CONDOMINIOS**

DATOS DEL PREDIO:		
Tipo: Plan Quinta <input type="checkbox"/>	Condominio <input type="checkbox"/>	Fecha Ingreso:
Dirección:		
Distrito:	Ficha Registral:	
N° Pisos:	N° Departamentos:	
Servicio Solicitado: Agua <input type="checkbox"/>	Alcantarillado <input type="checkbox"/>	

DATOS GENERALES DE PERSONA NATURAL:		
Nombre:	DNI:	
Dirección:	Distrito:	
Tlf./Cel:	email:	

DATOS GENERALES DE PERSONA JURIDICA:		
Razón Social:	RUC:	
Dirección:	Distrito:	
Tlf./Cel:	email:	
Representante Legal:	DNI:	

DATOS DEL INGENIERO SANITARIO PROYECTISTA:		
Nombre:	CIP:	
Tlf./Cel:	email:	

Documentación mínima que se debe adjuntar para realizar el trámite

PLAN QUINTA / CONDOMINIOS	
1) Documento de identidad de los Propietarios. Si se trata de persona Jurídica, adjuntar la vigencia del Representante Legal.	<input type="checkbox"/>
2) Título de Título de propiedad del terreno con indicación del área del terreno a habilitar o Ficha Registral vigente del terreno y/o Resolución de Adjudicación d las Propiedades a nombre de los solicitantes, con fecha de emisión no mayor a treinta (30) días.	<input type="checkbox"/>
3) Memoria descriptiva elaborada y firmada por el Ingeniero Sanitario Proyectista, según Reglamento de Elaboración de Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado para Habilitaciones Urbanas de Lima Metropolitana y Callao, que precise finalidad de la habilitación, áreas brutas y útiles, zonificación, N° de Lotes, usos de áreas, descripción de la topografía, cálculos de diseño para requerimientos de agua potable y alcantarillado, indicando tipo y calidad de los desagües a evacuar, etc., indicando Número de Suministro(s) (NIS) de la (s) conexión(es) existente(s) de agua potable y cantidad de conexiones de desagüe existentes.	<input type="checkbox"/>
4) Declaración Jurada de Habilidad para el ejercicio profesional en calidad de Ingeniero Proyectista firmada.	<input type="checkbox"/>
5) Plano de ubicación georeferenciado a escala 1/5000 o 1/10000, indicando urbanizaciones, calles, avenidas cercanas.	<input type="checkbox"/>
6) Plano de Distribución de la Quinta o Condominio.	<input type="checkbox"/>
7) Plano topográfico georeferenciado con curvas de nivel cada metro, elaborado a partir de un BM oficial del IGN o cota de fondo de un buzón de SEDAPAL.	<input type="checkbox"/>
8) Planos de instalaciones sanitarias de agua y desagüe de la Quinta, en los que se muestre la acometida y la conexión de desagüe solicitadas y existentes. En los que se observe los diámetros y ubicaciones de las conexiones domiciliarias proyectadas de agua potable y alcantarillado. En lo posible deberá adecuar su proyecto de instalaciones sanitarias al uso de las conexiones existentes de agua potable y desagüe.	<input type="checkbox"/>
9) Declaración Jurada de Autorización de todos los propietarios a dar uso de las áreas comunes que deberá encontrarse libre (sin techo) y tendrá como mínimo de ancho 1.60m.	<input type="checkbox"/>
10) Pago por concepto de servicios colaterales aprobados por SUNASS, válido hasta tres (03) revisiones.	<input type="checkbox"/>

Autorizo que las notificaciones a efectuarse en el marco del presente trámite se realicen en el/los correo(s) electrónico(s), en virtud del numeral 20.4 del artículo 20° de la Ley N° 27444.

Firma del Propietario o Representante Legal

Firma del Ingeniero Proyectista